



# **Informe de Actividades en materia de Transparencia y Acceso a la Información**

**2009**



Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

# ÍNDICE

Informe  
de actividades  
en materia de  
transparencia  
y acceso a la  
información  
**2009**

<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. UNIDAD DE ENLACE.....</b>	<b>2</b>
<b>III. COMITÉ DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>13</b>

## I. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad presentar una perspectiva general sobre las actividades que se llevaron a cabo al interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública, a través del Comité de Información y la Unidad de Enlace, en su calidad de órganos encargados de la transparencia y la rendición de cuentas. Dicho informe corresponde al periodo de **enero a diciembre de 2009**.

A efecto de cumplir con la obligación legal de referencia, el informe anual en la materia documenta el registro de acciones que se han llevado a cabo para fomentar la cultura de la transparencia a través de capacitación a funcionarios, la administración y seguimiento del Sistema Infomex, la atención de las solicitudes de información, las obligaciones de transparencia y demás estrategias que paulatinamente han permitido un crecimiento considerable en el tema de la apertura de información pública y el debido resguardo de la información reservada o confidencial.

Finalmente, el Informe se desarrolló de conformidad con lo establecido en los artículos 39, 61 y 62 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 19, fracción VI del Reglamento interno del Tribunal para el cumplimiento de dicha Ley.

## II. UNIDAD DE ENLACE

### 2.1 Numeralia global de las solicitudes

La Unidad de Enlace, a través de su **Sistema Infomex**<sup>1</sup>, recibió durante el periodo que se informa, **1,820** solicitudes de acceso a la información, que refieren la atención de un total de **2,800** preguntas. Las solicitudes fueron ingresadas, en su totalidad, de **manera electrónica** a través de este sistema.



info mex

Solicitudes de Información del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Lunes 26 de Octubre de 2009

Inicio

- Manual de Usuario
- Manual del Servidor Público Habilitado
- Costos de material para la reproducción de información

Descarga Adobe Acrobat Reader

**Ingresar aquí tu solicitud.** A través del InfomexTFJFA podrás solicitar información que se tengan en los archivos de las Unidades Jurisdiccionales y Administrativas de este Tribunal

**TFA**

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

¿Aún NO tienes un usuario? [regístrate ahora](#)

Si ya te registraste anteriormente, ingresa al sistema con tu nombre de usuario y contraseña.

Nombre de usuario:

Contraseña:

¿Olvidaste tu contraseña?

- Conoce las respuestas que ha obtenido el público usuario, por parte del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para preguntas de información pública. [da clic aquí.](#)
- Si quieres preguntar al Gobierno Federal o a algún otro estado de la República Mexicana, [da clic aquí.](#)

© 2007, IFAI - Derechos Reservados Versión 2.0

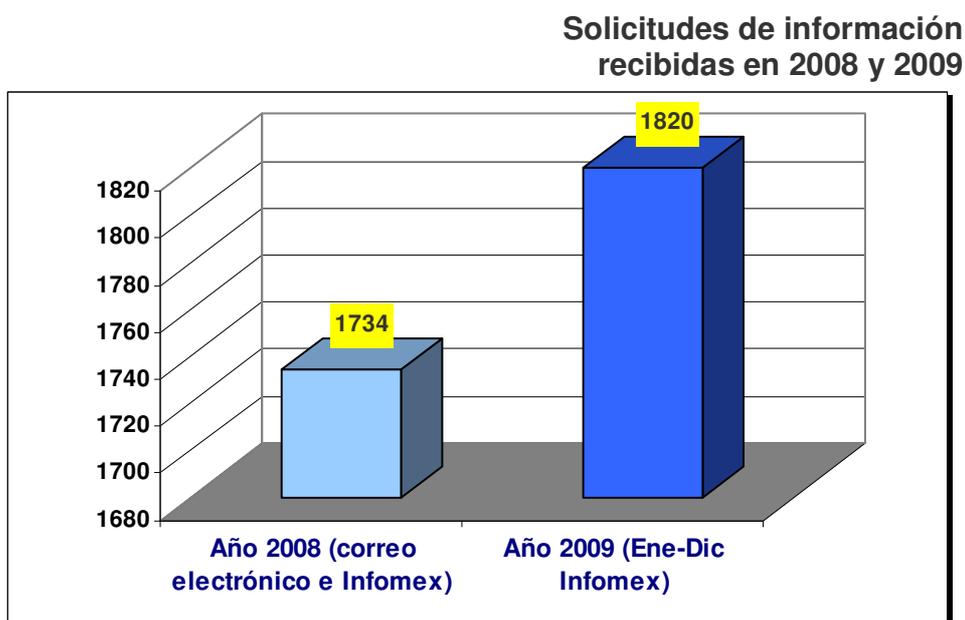


El **tiempo promedio de respuesta** de las solicitudes de acceso a la información por parte del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa fue de **9 días**, siendo **veinte días** el tiempo estipulado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

<sup>1</sup> El Sistema Infomex entró en funcionamiento en este Tribunal el día 31 de octubre de 2008.

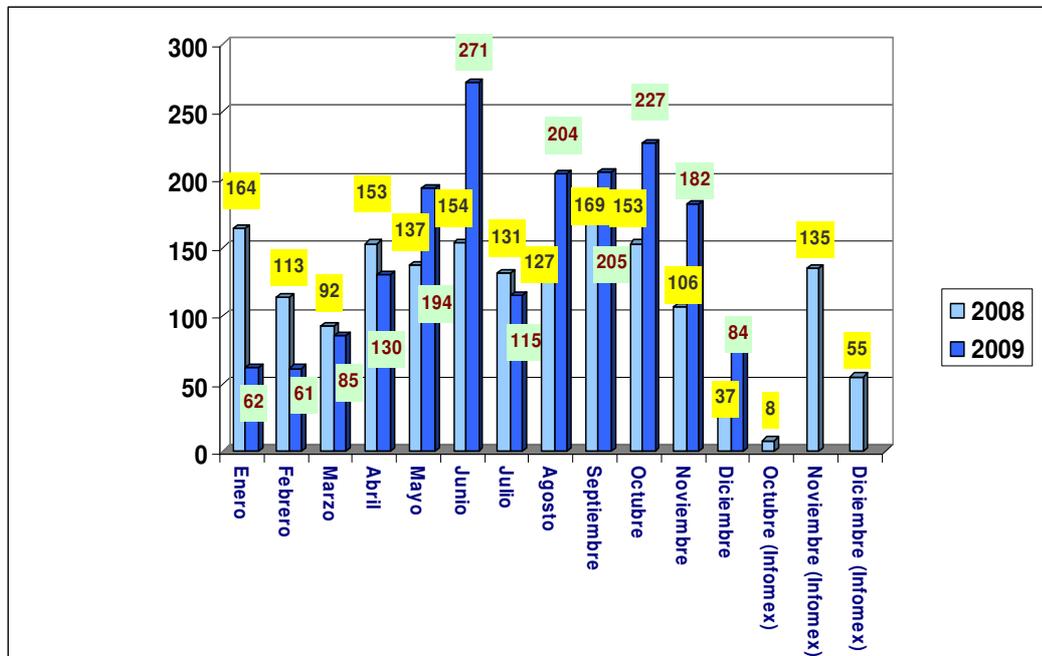
## 2.2 Numeralia específica de las solicitudes, tipología de la información requerida, respuestas otorgadas y perfil de los solicitantes

- En comparación con **2008**, en que se recibieron y atendieron **1,734** solicitudes de información <sup>2</sup> (recibidas a través de correo electrónico e Infomex), en **2009** existió un incremento del **4.96 %** (enero-diciembre), es decir, el equivalente a **86** solicitudes de información, para dar un total de **1,820**.



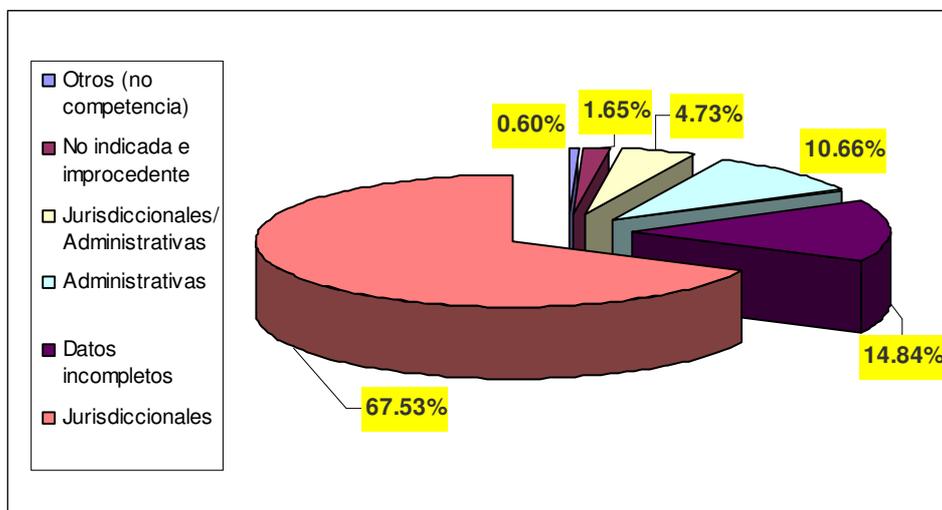
<sup>2</sup> Sexto informe anual de actividades en Materia de Transparencia 2008.

### Solicitudes de información recibidas por mes en 2008 y 2009



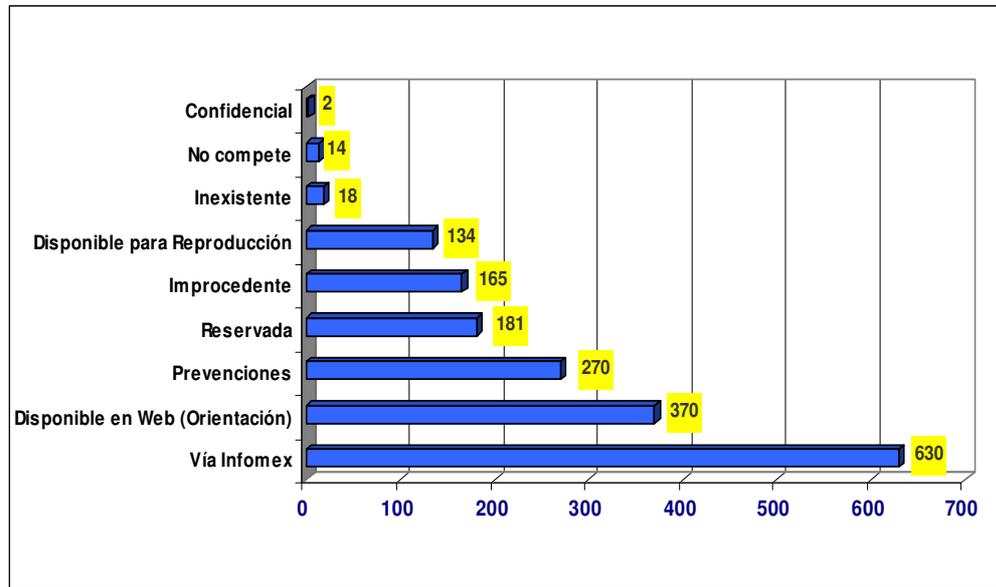
- El tipo de información requerida en mayor cantidad por los solicitantes es la **jurisdiccional**, representando **1,229** solicitudes (67.53 %), siguiendo las peticiones las cuales contenían **datos incompletos** que representaron **270** solicitudes (14.84 %), la de tipo **administrativa** con **194** solicitudes (10.66 %), el tipo de información que comprendía solicitudes de los dos tipos (**jurisdiccionales y administrativas**) con **86** solicitudes (4.73 %), la de tipo de información **no indicada** y que fue definida como improcedente con **30** solicitudes (1.65 %) y finalmente la de **otro tipo** que en su momento fue definida como no competencia del Tribunal con **11** solicitudes (0.60 %), sumando en total **1,820** solicitudes recibidas.

### Solicitudes recibidas por tipo de información



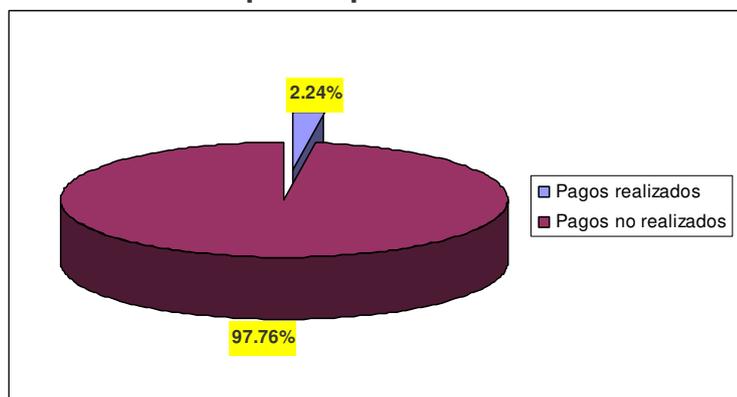
- En el periodo que se reporta, la Unidad de Enlace notificó respuesta a un total de **1,784** solicitudes, lo que representa un **98.02 %** de las solicitudes recibidas, de las cuales **630** (34.62 %) corresponden a información disponible vía Infomex, **370** (20.33 %) a información disponible vía Web (orientación), **270** (14.84 %) correspondientes a prevenciones que en su momento no fueron atendidas por los solicitantes, **181** (9.95 %) a información reservada, **165** (9.07 %) a solicitudes improcedentes, **134** (7.36 %) a información disponible para reproducción, **18** (0.99 %) a información inexistente, **14** (0.77 %) a información que no compete al Tribunal y **2** (0.11 %) a información confidencial. Finalmente, al cierre de este informe la Unidad de Enlace tiene en trámite un total de **36** solicitudes, que representan un 1.98 %

### Tipos de respuesta a las solicitudes de información



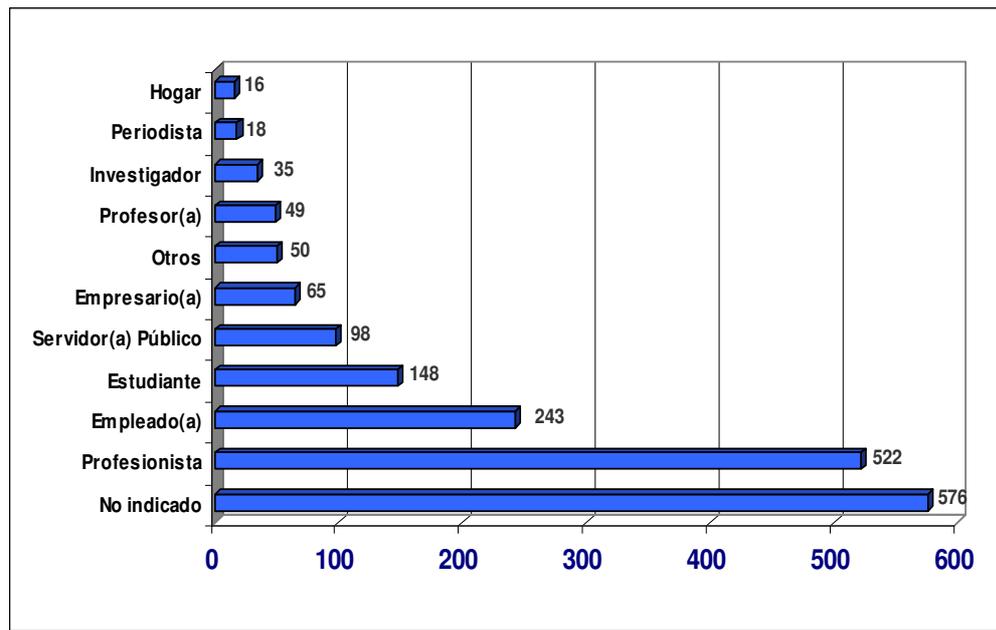
- En materia de cuotas, de las **1,820** solicitudes recibidas, en **134** (7.36 %) se le requirió al solicitante el pago por la reproducción de la información requerida, de los cuales **3** solicitantes realizaron el pago respectivo y los otros **131** no continuaron con el trámite. Lo anterior conforme a los artículos 27, 43 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de los artículos 28 y 29 del Reglamento del Tribunal para el cumplimiento de la Ley.

### Notificaciones de costos para reproducción de información



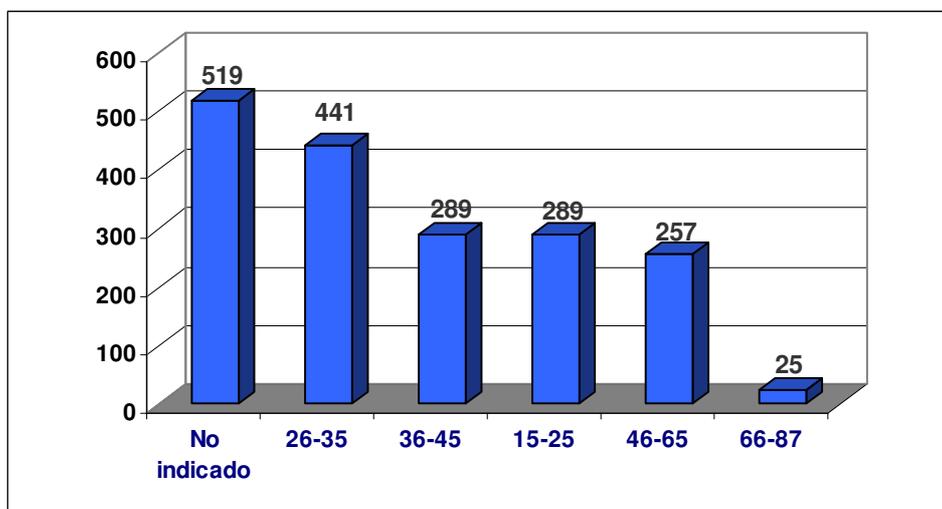
- La mayoría de los solicitantes **no especificó** el tipo de ocupación a la que se dedica con un total de **576** (31.65 %), seguido de los rubros de **profesionista** con un total de **522** (28.68 %), **empleado** con un total de **243** (13.35 %) y de **estudiante** con un total de **148** (8.13 %).

**Tipo de ocupación de los solicitantes**

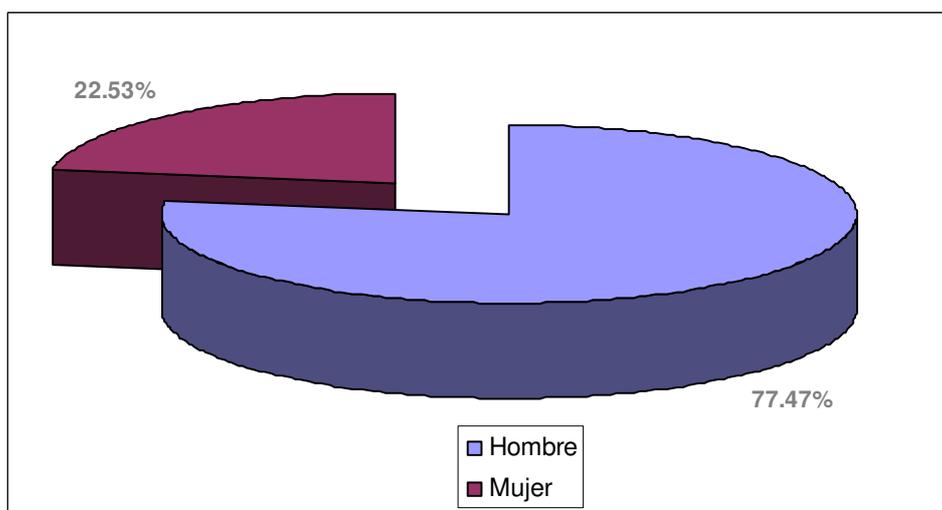


- El rango de edad más recurrente de los solicitantes, es de **26 a 35 años** (24.23 %), seguido por el rango de **36 a 45 años** (15.88 %). El promedio de edad de los solicitantes fue de **37 años**. El mayor porcentaje de los solicitantes son del género **masculino** (**1,410** solicitudes, equivalente al 77.47 % del total).

Edad de los solicitantes

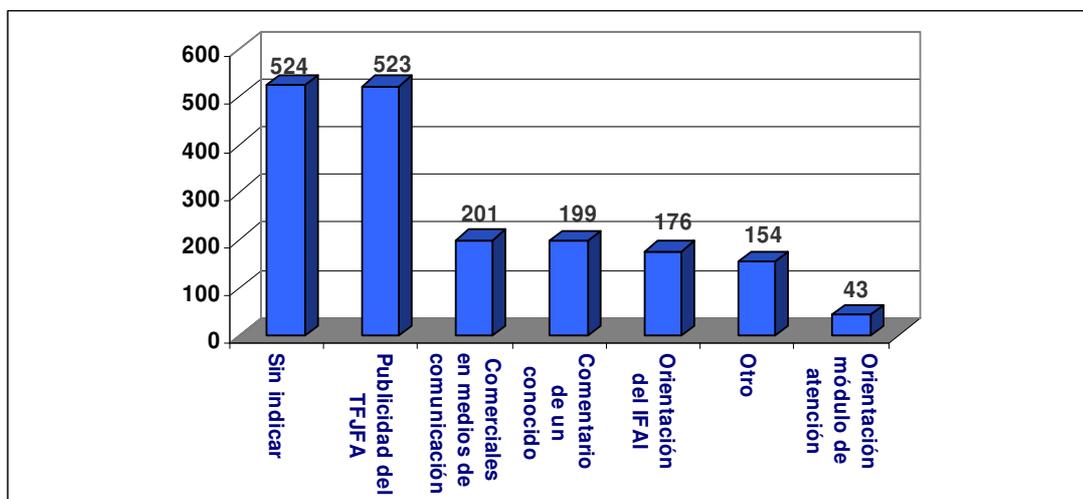


Género de los solicitantes



- El medio recurrente a través del cual los solicitantes se enteraron de su derecho de acceso a la información fue a través de **publicidad** del mismo Tribunal (28.74 %), seguido por **comerciales en medios de comunicación** (11.04 %) y a través de un **conocido** (10.93 %), respectivamente.

### Medio a través del cual los solicitantes se enteraron de su derecho de acceso a la información



### 2.3 Participación interinstitucional y académica

En el periodo que se reporta, el personal de la Unidad de Enlace participó en cursos de capacitación y seminarios que promovieron la transparencia y acceso a la información, y de igual manera llevó a cabo talleres dirigidos a los servidores públicos del Tribunal, tal y como se describe a continuación:

FECHA	EVENTO	OBJETIVO
23 de enero de 2009	Taller denominado: "Transparencia y Archivos: El Derecho de Acceso a la Información"	Capacitar a los funcionarios públicos habilitados para llevar a cabo la organización y sistematización de la información, a través de archivos completos y confiables, en el marco de los Lineamientos que se expidan en la materia.
25 de febrero de 2009	Asistencia a la presentación de los "Ensayos para la Transparencia en la Ciudad de México", convocado por el Info DF	Asistencia a la presentación de los ensayos en materia de transparencia, con la finalidad de analizar las ponencias y en su caso difundirlas en el Tribunal.
26 de febrero de 2009	Entrega formal del "Informe anual de actividades del Tribunal en materia de Transparencia" al IFAI	Dar cumplimiento al artículo 62 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
26 de febrero de 2009	Asistencia a la Reunión de trabajo con Otros Sujetos Obligados, convocada por el IFAI	Intercambiar experiencias con los Titulares de Unidades de Enlace de los Otros Sujetos Obligados, en materia de Transparencia.
6 de marzo de 2009	Taller denominado "Las Obligaciones de Transparencia"	Exponer a los funcionarios públicos del Tribunal la importancia de mantener actualizadas y a disposición del público en general las obligaciones de transparencia.

FECHA	EVENTO	OBJETIVO
14 de julio del año 2009	Asistencia al Coloquio Internacional denominado: <b>“Transparencia, Archivo y Derechos Humanos”</b> , organizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	Entre los temas desarrollados se analizó la conveniencia de contar con archivos confiables en los organismos gubernamentales, para tener una mejor rendición de cuentas.
24 de septiembre del año 2009	Asistencia a la Primera Jornada eJusticia <b>“Hacia un Sistema de Justicia Transparente”</b> , organizada por el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Analizar la aplicación de la tecnología en los ámbitos de la impartición de justicia, dando una perspectiva de las repercusiones tanto para los juzgadores como para los justiciables.
27 de octubre del año 2009	Asistencia a la <b>Sexta Semana Nacional de Transparencia denominada “Transparencia en las Américas”</b> , organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.	Realizar un análisis y comparación entre los distintos marcos normativos que, en materia de transparencia y acceso a la información, existen en los países de América como una característica de los regímenes democráticos modernos.
24 de noviembre del año 2009	Asistencia al <b>“Seminario de Acceso a la Información Judicial 2009”</b> , organizada por La Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Entre los temas desarrollados se analizó la facultad de investigación como instrumento de acceso a la información y rendición de cuentas, el quehacer periodístico, transparencia y democracia, vida privada del personaje público, entre otros.
25 de noviembre del año 2009	Asistencia a la presentación del libro <b>“Corrupción y Transparencia: Debatiendo las fronteras entre estado, mercado y sociedad”</b> , organizada por El Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Siglo XXI Editores.	Mostrar un panorama crítico de la corrupción en México así como ofrecer alternativas para empezar en México a combatirla.
2 y 3 de diciembre del año 2009	Asistencia al <b>“2° Seminario Internacional, de la Transparencia a los Archivos: el derecho de acceso a la información”</b> , organizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Concientizar a los servidores públicos y en particular a los responsables de las áreas, sobre la importancia de conocer la normatividad en materia de transparencia para el adecuado desempeño de sus labores, asumiendo su responsabilidad para organizar y publicar la información de carácter obligatorio y aquella que le es solicitada por la ciudadanía.
3 de diciembre del año 2009	Asistencia a la presentación del <b>“Memorándum de Montevideo sobre la protección de datos personales y la vida privada en las redes sociales en Internet, en particular de niños, niñas y adolescentes”</b> , organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.	Coadyuvar a fomentar conciencia sobre los riesgos que las redes sociales en Internet pueden representar para los menores de edad y adolescentes.

## 2.4 Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Mediante Acuerdo G/SS/1/2009 de fecha once de noviembre de dos mil nueve, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa aprobó el Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el cual se establece un Capítulo XIV denominado “De la Transparencia y el

Acceso a la Información”, que entre otras cosas determina los órganos con que contará el Tribunal para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.

De esta forma, su artículo 70, establece lo siguiente:

“**Artículo 70.-** Para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, el Tribunal contará con los siguientes órganos:

- I. La Unidad de Enlace, que será el vínculo entre los solicitantes y las diversas áreas jurisdiccionales y administrativas que integran el Tribunal, a efecto de facilitar el acceso a la información generada en éstas. El Titular de la Unidad de Enlace será nombrado por la Junta a propuesta del Presidente y tendrá las funciones establecidas en la Ley de Transparencia, el Reglamento de Transparencia y demás disposiciones jurídicas aplicables;
- II. El Comité de Información, como órgano encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información en el Tribunal. Este Comité estará conformado por un Magistrado integrante de la Junta que ésta designe, el Secretario Operativo de Administración, el Contralor Interno y el Titular de la Unidad de Enlace, y tendrá las facultades establecidas en la Ley de Transparencia y el Reglamento de Transparencia, y
- III. La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, como instancia interna responsable de resolver los recursos establecidos en la Ley de Transparencia y el Reglamento de Transparencia y ejercer las demás facultades que dichos Ordenamientos le confieran. La Comisión se constituirá con tres Magistrados integrantes de la Junta que ésta designe, y para el ejercicio de sus funciones se apoyará en el Secretario Auxiliar de la Junta.”

Como se desprende de lo anterior, queda constituida la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, con lo que el Tribunal da cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 6, fracción IV, que señala que se deberán establecer procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante órganos u organismos especializados e imparciales, con autonomía operativa, de gestión y de decisión.

## **2.5 Proyecto de Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

Derivado de la reforma que se realizó al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la que se adicionaron siete fracciones que describen los elementos mínimos para garantizar el derecho de acceso a la

información, así como la rendición de cuentas y la transparencia de los organismos gubernamentales, se consideró necesario realizar diversas modificaciones al Reglamento que actualmente regula la materia de transparencia y acceso a la información en el Tribunal, de tal manera que con las modificaciones que se proponen, se cumpla con los mínimos exigidos por la Constitución.

En este sentido la Unidad de Enlace elaboró la propuesta de “**Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**”, presentando un cuadro comparativo de las disposiciones contenidas en el reglamento vigente y la propuesta correspondiente a cada precepto. Dicho proyecto actualmente se encuentra en revisión por las distintas áreas que integran el Tribunal.

## **2.6 Publicación de la información conforme a la Ley de Transparencia**

Para garantizar el cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Unidad de Enlace coordinó la integración de un grupo de trabajo interdisciplinario para la instrumentación de estrategias que faciliten la publicación de información en esta materia a través de la Unidad de Enlace, lo que permitirá que la ciudadanía disponga para su consulta de la misma de manera veraz y oportuna.

En este sentido, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo en donde se informó a las áreas participantes sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia (Ley y Reglamento) respecto a la información publicada (hasta ese momento) en el Sitio Web del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. De igual manera, se determinó en primera instancia las unidades responsables de publicar o en su caso actualizar o corregir la

información en materia de transparencia publicada en el Sitio Web del Tribunal así como el tipo de información de la cual son responsables.

Asimismo, quedó integrada totalmente la matriz de responsabilidades para la publicación de información en materia de transparencia, la cual incluye las unidades responsables de publicar el tipo de información de la cual es responsable, su frecuencia de publicación, el medio de envío de la información, sus características y/o formatos, así como el servidor público responsable ante la Unidad de Enlace de gestionar dichas actualizaciones. De igual forma, se mencionó el avance en la actualización de la información en la sección de Transparencia (en base a los resultados del comparativo mencionado en la primera reunión), se determinó el flujograma para la actualización de la información en la sección de transparencia así como la necesidad de rediseñar esta sección en un corto plazo.

Lo anterior permitirá a la Unidad de Enlace llevar de manera coordinada, en tiempo y forma, la actualización de la información que en materia de transparencia el Tribunal tiene la obligación de publicar en su sección respectiva del Sitio Web.

### **III. COMITÉ DE INFORMACIÓN**

#### **3.1 Sesiones**

En cumplimiento de las funciones que expresamente le han sido conferidas al Comité de Información, mismas que se encuentran descritas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y en los diversos 15, 16 y 19 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento a dicha Ley, en el periodo que se informa se han realizado **cinco sesiones ordinarias** en las que se ha llevado a cabo el estudio y análisis de la clasificación y procedencia de la información requerida en diversas solicitudes de información,

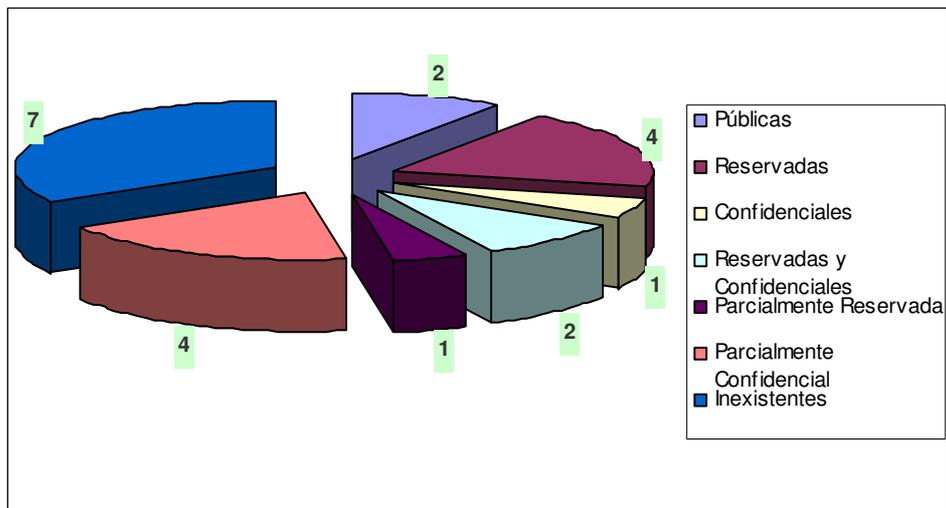
y de igual manera se han determinado las medidas necesarias para mejorar los procesos y procedimientos del acceso a la información en el Tribunal.

### 3.2 Solicitudes que se sometieron al conocimiento del Comité

Al respecto, el Comité ha conocido y resuelto sobre la clasificación o inexistencia de la información requerida en **21 solicitudes (1.15 %)** elaboradas a través del Sistema INFOMEX, mismas en las que se ha resuelto conforme a lo siguiente:

- Públicas: **2**
- Reservadas: **4**
- Confidenciales: **1**
- Reservadas y Confidenciales: **2**
- Parcialmente Reservada: **1**
- Parcialmente Confidencial: **4**
- Inexistentes: **7**

**Resoluciones del Comité de Información en materia de solicitudes**



### 3.3 Publicación en el Sitio Web del Tribunal de las actas de sesión del Comité

En aras de transparentar las resoluciones emitidas por el Comité de Información, es que se lleva a cabo la publicación de las actas de cada una de las sesiones celebradas, mismas que pueden ser consultadas en el Sitio de Internet de este Tribunal, en la sección “Información conforme a la Ley de Transparencia”, en su fracción XVII: *Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que con base a la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.*

### 3.4 Criterios y/o acuerdos relevantes del Comité

De las sesiones celebradas se han tomado un **total de 36 acuerdos**, de los cuales destacan los siguientes:

ACUERDO	SESIÓN ORDINARIA	TEXTO
CI/01/09/0.7	Primera	Se aprueban por unanimidad los <b><i>Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información generada por las Unidades Jurisdiccionales y Administrativas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.</i></b>
CI/01/09/0.8	Primera	Se aprueban por unanimidad los <b><i>Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos Administrativos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.</i></b>
CI/02/09/0.9	Segunda	<b>Se autoriza a la Unidad de Enlace para que elabore criterios que agilicen los procedimientos de acceso a la información, y los relativos a clasificación y tratamiento de la misma, con la finalidad de que sean presentados ante el Comité de Información para someterlos a la aprobación de la Junta de Gobierno y Administración.</b>
CI/02/09/0.7	Tercera (Seguimiento de Acuerdos)	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité se autorizó el <b>“Proyecto de Lineamientos Generales para la Elaboración de Versiones Públicas por parte de las Unidades Jurisdiccionales y Administrativas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa”</b> , con la finalidad de que se envíará a la Junta de Gobierno y Administración para su análisis y probable aprobación.
CI/03/09/0.4	Tercera	<b>El Comité de Información autoriza la publicación de las Actas relativas a sus Sesiones Ordinarias, así como el calendario programado para su celebración.</b>

ACUERDO	SESIÓN ORDINARIA	TEXTO
CI/04/09/0.10	Cuarta	<b>El Comité de Información autoriza la creación del Portal de Transparencia</b> , para dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia establecidas por el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el 7 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para la aplicación de dicha Ley.

Por otro lado y toda vez que en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información, se autorizó a la Unidad de Enlace la elaboración de proyectos de criterios en materia de transparencia y acceso a la información, con base en las resoluciones tomadas por el Comité en las sesiones que se hayan celebrado; en este periodo **se han realizado tres proyectos de criterios** mismos que, se encuentran en análisis y revisión, cuyos temas son los siguientes:

- **“Publicidad en el número de expediente y en el nombre del actor.”**
- **“Datos Personales de los Peritos Terceros en Discordia son considerados como información confidencial.”**
- **“Aportaciones de Seguridad Social, Primas de Seguro y las Obligaciones Fiscales retenidas constituyen información confidencial.”**